

## Cartilla de Derechos de las Mujeres

07 de marzo de 2025



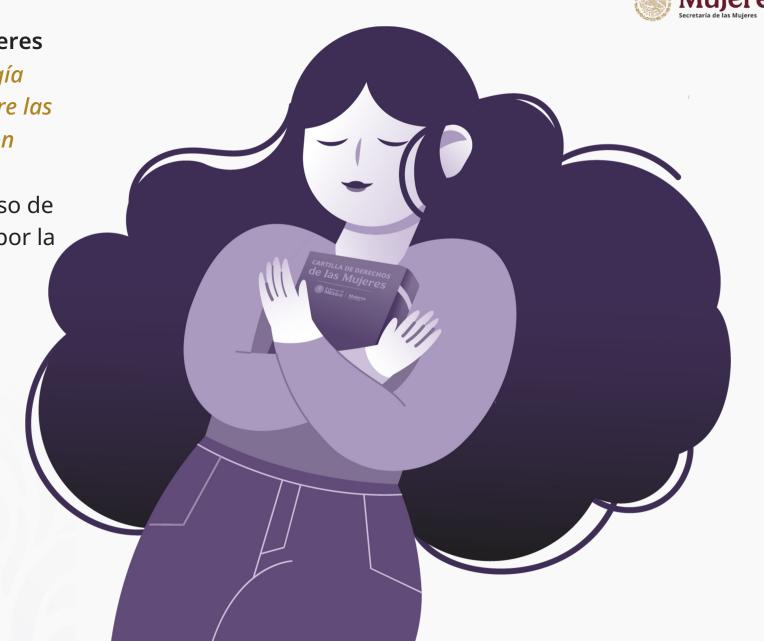


La Cartilla de Derechos de las Mujeres

es una herramienta para la pedagogía popular, detonadora del diálogo entre las instituciones del Estado y la población *mexicana*, para la concientización permanente durante el segundo piso de la Cuarta Transformación liderado por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Busca fortalecer la igualdad sustantiva y la erradicación de las violencias hacia las mujeres de México.

Será socializada al pueblo de México en su amplia diversidad.





#### 03 de octubre del 2024

La Presidenta Claudia Sheinbaum presentó en la *Mañanera del Pueblo* a la comisión redactora de la cartilla, conformada por cuatro expertas y defensoras de derechos humanos: Ángela Guerrero, Daniela Moctezuma, Frida Díaz, Karla Salas y Friné Salguero y encargó a la Secretaría de las Mujeres el seguimiento.







La redacción se realizó en medio de un **proceso participativo** que permitió identificar:

- percepción y conocimiento de los derechos de las mujeres en todo el territorio nacional y sectores específicos de la población
- expectativas sobre la cartilla

La comisión convocó a dos sesiones donde participaron 74 especialistas





Se generó un Formulario digital para ampliar la participación y recibir aportes de otros sectores para la cartilla.

Entre noviembre y diciembre, recibimos opiniones de:

- Mujeres rurales
- Casas de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas
- Estudiantes normalistas
- Mujeres constructoras de Paz
- Mujeres indígenas
- Representantes de organizaciones de la Sociedad Civil









#### Entre los resultados más relevantes, encontramos:

- El 85% de las mujeres encuestadas ha escuchado hablar sobre los derechos de las mujeres
- 2 de cada 10 reconoce como derecho la igualdad y una vida libre de violencia
- Solo el 1% de las mujeres reconocen como sus derechos la sexualidad, vivienda, acceso a tierra y el esparcimiento.
- 2 de cada 10 mujeres piensan que sus derechos se respetan mucho, mientras que 4 de cada 10 piensan que sus derechos se respetan poco o nada.
- Las mujeres indígenas, afromexicanas o que viven con alguna condición de discapacidad consideran que sus derechos se respetan menos que los derechos de las mujeres que no pertenecen a estos grupos.
- 7 de cada 10 mujeres refieren haber sufrido en su vida alguna agresión o maltrato





Los trabajos de la comisión redactora, así como los procesos participativos (presenciales y virtuales) y la encuesta, nos ratifican la importancia de contar con una Cartilla de los Derechos de las Mujeres, contada desde los espacios que habitamos:

- Nuestras familias y hogares
- La escuela y espacios educativos
- La vivienda
- Nuestro cuerpo
- Nuestras culturas
- Los espacios públicos
- La participación política, y la libertad de expresión
- Los derechos digitales
- Nuestros espacios laborales
- El acceso a la justicia

Y un derecho fundamental que a su vez atraviesa cada momento de nuestras vidas que es la tan anhelada y luchada: *felicidad*.







La *Cartilla de los Derechos de las Mujeres* ya está en **proceso de traducción a las 68 lenguas originarias** en un esfuerzo en conjunto con las Universidades Interculturales y el INPI

Estamos trabajando en una versión accesible para personas ciegas o con algún tipo de discapacidad visual. Estará disponible en podcast y audio.

Se entregará mediante de diversas estrategias:

- Asambleas comunitarias
- Acciones en territorio
- Escuelas de la mano de la SEP
- Clínicas o Unidades de Medicina Familiar en conjunto con el IMSS
- Algunos sindicatos y organizaciones que se sumarán a la impresión y entrega



Porque ¡llegamos todas! Y entre todas vamos a hacer que México se transforme en el país en el que todas y todos habitemos en paz y justicia.



### Spot de video

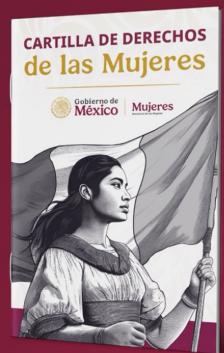


Derecho a

la educación

Derecho a

la cultura







Derecho a

la participación

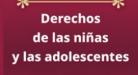
política





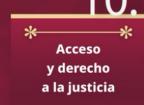












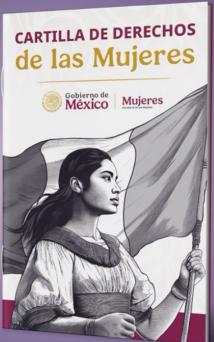












# ESTOS SON TUS DERECHOS

Conócelos y ejércelos

www.cartilladerechosdelasmujeres.gob.mx



